

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA N.º JD-07/2020**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas del día catorce de febrero de dos mil veinte.

### **ASISTENCIA**

Lic. Marco Antonio Aldana Castillo, Presidente; Lic. José Mauricio López Guerrero, Lic. Jaime Antonio Baires Quinteros, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Dr. René Antonio Rivera Magaña, Directores Propietarios; Actuando como Director Propietario Ing. Héctor David Ríos Robredo, en ausencia del titular, Agr. Jorge Zelaya Lozano, Lic. Mario Rodolfo Salazar Escobar, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Ing. José León Bonilla Bonilla, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Lic. Nora Mercedes Miranda de López, Directora Propietaria.

### **AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Presidencia del Banco.
  - 3.1.A. Punto de Declarado Confidencial
  - 3.1.B Informe Sobre Cumplimiento de Resolución JD-304/2019
  - 3.2 Nombramiento de miembros del Comité del Fondo de Protección de Empleados del BFA.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-06/2020 del 10 de febrero de 2020. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

### **3. PRESIDENCIA DEL BANCO.**

#### **3.1.A PUNTO DE DECLARADO CONFIDENCIAL**

### 3.1.B INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JD-304/2019

La Gerente de Talento Humano presenta el siguiente punto a conocimiento de Junta de Directores.

#### MARCO LEGAL

El Art. 12 literal d) de la Ley del BFA establece que es atribución de la Asamblea de Gobernadores: "Fijar la asignación y retribuciones de los miembros de la Junta de Directores, del Presidente y del Auditor Externo del Banco".

### 3.2. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL FONDO DE PROTECCIÓN DE EMPLEADOS DEL BFA.

La Gerente de Talento Humano, presentó a solicitud del Presidente del Banco el siguiente punto para aprobación de Junta de Directores.

#### MARCO LEGAL

El Art. 15 numeral 1° de los Estatutos del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco de Fomento Agropecuario, establece como atribución de Junta de Directores "Delegar o retirar por causa justificada, a los miembros del Comité Administrador, cuya elección le corresponda conforme al presente Estatuto".

Adicionalmente en el Art. 29 de los mismos se establece que "El Comité Administrador es el Órgano Administrativo del Fondo y estará integrado por cinco Miembros titulares y cinco suplentes, de los cuales tres titulares y tres suplentes serán designados por la Junta de Directores del Banco y dos titulares y dos suplentes serán electos por la Junta General del Fondo; durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos."

Asimismo, para ser miembro de dicho Comité, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del citado estatuto, el cual establece "Para ser Miembro del comité Administrador, es indispensable ser Funcionario o Empleado del Banco y, haber prestado como mínimo, dos años de servicio. Cesarán en sus cargos cuando, por cualquier motivo, dejaren de prestar sus servicios al mismo. No podrán ser nombrados o electos para los cargos de Miembro propietario o suplente del Comité Administrador:

- 1° Los Miembros de la Junta de Directores
- 2° El Gerente General
- 3° Ninguno de los Auditores del Banco
- 4° El Gerente y demás personal Administrativo del Fondo
- 5° El Cónyuge o los parientes cercanos, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de cualquiera de los Funcionarios o Empleados antes mencionados.
- 6° No podrán ser Miembros del Comité Administrador del Fondo de Protección durante un mismo periodo los Cónyuges y los parientes cercanos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad."

#### ANTECEDENTES

La Junta de Directores acordó mediante resolución JD-39/2019, adoptada en sesión JD-05/2019, designar para ser miembros del Comité Administrador del FPE durante el periodo 2019/2020, a los siguientes empleados del Banco:

CODIGO	NOMBRE	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	PROFESION	NOMBRAMIENTO
8602	ANDREA MICHELLE CALDERON DOMINGUEZ	4.33	COLABORADOR/A JURIDICO DE REGISTRO	ABOGADO(A) Y NOTARIO(A)	TITULAR
7514	FATIMA DEL CARMEN MONTOYA LOPEZ	10.88	ANALISTA DE GOBIERNO CORPORATIVO	LICENCIADO(A) EN CONTADURIA PUBLICA - MASTER EN BANCA Y FINANZAS	TITULAR
7710	KAREN MICHELLE RUIZ RIVERA	10.81	ANALISTA DE ASUNTOS JURIDICOS	ABOGADO(A) Y NOTARIO(A) - MAESTRA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO ELECTRONICO	TITULAR
8585	ENRIQUE VLADIMIR GUERRA LOPEZ	4.51	ADMINISTRADOR/A DE SEGURIDAD INFORMATICA	INGENIERO(A) EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	SUPLENTE
8333	SANDRA GUADALUPE MEJIA CRUZ	5.91	ANALISTA DE PROYECTOS JUNIOR	LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SUPLENTE
7588	EDGARD ARMANDO ZAMORA CRUZ	11.96	JEFE/A DEPARTAMENTO DE CREDITO DE ZONA	AGRONOMO(A)	SUPLENTE

## RESUMEN

Atendiendo los requisitos para ser miembro del Comité Administrador del FPE, se evaluó el perfil del personal activo con más de 2 años de servicio en el Banco, a fin de identificar candidatos para realizar la designación de los 6 miembros de dicho comité, por Junta de Directores.

Asimismo, se consideró necesario contar con un equipo multidisciplinario, que diera continuidad a las gestiones realizadas por el Comité Administrador del FPE durante el periodo anterior. Dicho análisis dio como resultado la siguiente lista de candidatos propuestos para el periodo 2020/2021:

CODIGO	NOMBRE	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	PROFESION	DESIGNACION	
7514	FATIMA DEL CARMEN MONTOYA LOPEZ	10.88	ANALISTA DE GOBIERNO CORPORATIVO	LICENCIADO(A) EN CONTADURIA PUBLICA - MASTER EN BANCA Y FINANZAS	TITULAR	REELECCION
7710	KAREN MICHELLE RUIZ RIVERA	10.81	ANALISTA DE ASUNTOS JURIDICOS	ABOGADO(A) Y NOTARIO(A) - MAESTRA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO ELECTRONICO	TITULAR	REELECCION
8585	ENRIQUE VLADIMIR GUERRA LOPEZ	4.51	ADMINISTRADOR/A DE SEGURIDAD INFORMATICA	INGENIERO(A) EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	TITULAR	REELECCION
7018	ELMER HERIBERTO SALAZAR MAGAÑA	17.86	ANALISTA DE CREDITO PARA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	INGENIERO(A) AGRONOMO	SUPLENTE	NUEVO
8891	CARLOS MAURICIO POSADA MARTINEZ	2.22	JEFE/A DE RIESGO OPERACIONAL	INGENIERO(A) INDUSTRIAL - MAESTRO EN DIRECCION DE EMPRESAS	SUPLENTE	NUEVO

8783	DELMY CAROLINA GOMEZ CORNEJO	2.94	JEFE/A DE SECCION DE SEGURIDAD TRANSACCIONAL	LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SUPLENTE	NUEVO
------	------------------------------	------	--	---	----------	-------

**RECOMENDACIÓN**

El Presidente de Banco recomienda a la Junta de Directores: a) Designar a Fatima Del Carmen Montoya Lopez, Karen Michelle Ruiz Rivera, Enrique Vladimir Guerra Lopez como Miembros Titulares del Comité Administrador del FPE y a Elmer Heriberto Salazar Magaña, Carlos Mauricio Posada Martínez, Delmy Carolina, Gomez Cornejo como Miembros Suplentes del Comité Administrador del FPE; y b) Delegar a la Gerente de Talento Humano para que notifique al Gerente del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BFA, las designaciones de los Miembros del Comité Administrador de dicho Fondo por parte de Junta de Directores.

**RESOLUCIÓN No. JD-51/2020**

La Junta de Directores considerando:

- i. Las facultades conferidas a la Junta de Directores en los Estatutos del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco de Fomento Agropecuario para designar Miembros del Comité Administrador del FPE
- ii. Los candidatos propuestos por la Presidencia para ser miembros del Comité Administrador del FPE para el periodo 2020/2021
- iii. Que se debe dar continuidad de las acciones desarrolladas por el Comité Administrador del FPE en el periodo 2019/2020
- iv. Que los candidatos propuestos cumplen con el perfil establecido en los Estatutos del FPE

RESUELVE: a) Designar a Fatima Del Carmen Montoya Lopez, Karen Michelle Ruiz Rivera, Enrique Vladimir Guerra Lopez como Miembros Titulares del Comité Administrador del FPE y a Elmer Heriberto Salazar Magaña, Carlos Mauricio Posada Martínez, Delmy Carolina Gómez Cornejo como Miembros Suplentes del Comité Administrador del FPE; y b) Delegar a la Gerente de Talento Humano para que notifique al Gerente del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BFA, las designaciones de los Miembros del Comité Administrador de dicho Fondo, por parte de Junta de Directores.

En este estado se cerró la sesión a las once horas de este día.

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO  
Presidente

JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO  
Director Propietario

JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS  
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO  
Actuando como Director Propietario

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA  
Director Propietario

JORGE ZELAYA LOZANO  
Director Suplente

MARIO RODOLFO SALAZAR ESCOBAR  
Director Suplente

MARTA CAROLINA ÁGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

JOSÉ LEÓN BONILLA BONILLA  
Director Suplente

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.

  


RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO  
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES